

## Formato de la Posición Institucional<sup>1</sup>

### Subsidios para organismos descentralizados estatales U006

#### 1. Uso de los hallazgos de la evaluación

**UR 511:** El análisis FODA resultado de la evaluación de la Ficha de Monitoreo y Evaluación realizada al programa, es una herramienta que permite contar con un panorama completo de las áreas de oportunidad a considerar.

**UR 600:** Reitera el compromiso de valorar los hallazgos observados con la perspectiva de continuar trabajando en atender las áreas de oportunidad, así como de mantener el compromiso de potenciar las fortalezas detectadas.

**Cuadro. Principales mejoras derivadas de la evaluación**

Sección / Número de pregunta	Texto del Informe	Punto de vista de la dependencia o entidad	Acción de mejora derivada de la evaluación <sup>2</sup>
Recomendación / 1	Documentar y precisar la definición de las poblaciones y la cuantificación de las mismas con el fin de evitar diferencias en los distintos documentos que reporta el programa.	La <b>UR 511</b> tiene bien definidas sus poblaciones y es consistente en los distintos documentos que reporta.	Continuar con la consistencia de la información entregada.
Recomendación / 2	Es necesario que la coordinación general de las universidades tecnológicas y politécnicas mejore sus mecanismos de transparencia y rendición de cuentas.	Este punto deberá ser atendido por la Coordinación General de Universidades Tecnológicas y Politécnicas, por lo que no aplica a la <b>UR 511</b> .	
Recomendación / 3	El programa deberá revisar la calidad de la información que presenta durante el cierre de cuenta pública para evitar confusión sobre los datos.	La <b>UR 511</b> señala que el cierre de la cuenta pública es realizado por cada UR participante en el programa. La <b>UR MOO</b> coincide con lo anterior, y señala que ese es el motivo por el cual existen diferencias entre dichas explicaciones.	
3.1	Sobre el Proceso de la Evaluación.	Fortaleza	La <b>UR 514</b> atendió todos los aspectos susceptibles de mejora comprometidos en el mecanismo.
3.4	Área de oportunidad		La <b>UR 514</b> indica que se buscará implantar los mecanismos de transparencia y rendición de cuentas del Pp; así como documentar la población atendida

<sup>1</sup> La posición institucional es una opinión fundada respecto de los principales hallazgos, debilidades, oportunidades, amenazas o recomendaciones derivadas de las evaluaciones externas, emitida por una dependencia o entidad de la Administración Pública Federal.

<sup>2</sup> Acciones de mejora planeadas o emprendidas.

---

durante cada año por entidad federativa para ser entregada en cada evaluación PAE.

---

## 2. Posición Institucional respecto de la evaluación

**UR 511:** Reconoce que el proceso para la elaboración de esta ficha fue difícil, partiendo del hecho de que el programa es transversal y agrupa diversos subsistemas y niveles educativos, lo que dificultó el proceso para su evaluación, sin embargo se logró dar un punto de vista adecuado de su operación, y sus recomendaciones serán tomadas en cuenta para los siguientes años.

**UR M00,** reconoce que uno de los principales problemas a considerar por los evaluadores es la diversidad de subsistemas que presentan las URs involucradas, ya que dificulta la definición y congruencia de sus parámetros e indicadores.

**UR 600:** Percibimos muy oportuno contar con las recomendaciones que nos permitirán consolidar los elementos de nuestra operación. La información detallada en la ficha es consistente con lo establecido en los criterios generales del programa consideramos valioso el ejercicio de análisis realizado por el equipo evaluador, dentro del cual encontramos grandes oportunidades de mejora para el programa, entre los que destacan, la mejora de la MIR y la consolidación del diagnóstico.

## 3. Comentarios específicos

### 3.1 Sobre los resultados de la evaluación

**UR 511:** Reconocemos que la evaluación y el FODA son de suma importancia para conocer el rumbo que lleva el programa y que sus resultados son de gran utilidad para la toma de decisiones respecto al logro de metas y propósito del mismo, encaminados a la mejora continua y el beneficio para las instituciones que forman parte del programa.

**UR M00:** Los resultados arrojados por la evaluación a este programa, nos permitirá establecer e identificar los comportamientos que observan los distintos ODE's, en base a la entrega de los recursos que tramita cada UR, y que son fundamentales para el cumplimiento de los objetivos de cada uno de ellos, consideramos que las recomendaciones son pertinentes y útiles para mejorar aspectos de suma importancia para el programa.

**UR 514:** Es una fortaleza que el programa atendió todos los aspectos susceptibles de mejora comprometidos en el mecanismo.

**UR 600:** En cuanto a este tema, los evaluadores encontraron que el

programa tiene varios hallazgos favorables en el análisis de la cobertura. Con respecto al comentario que no cuenta con evaluaciones de impacto, este programa no tuvo previsto realizar una evaluación de impacto, conforme a lo señalado en el artículo vigésimo sexto del Programa Anual de Evaluación para el ejercicio fiscal 2016 de los Programas Federales de la Administración Pública Federal.

### 3.2 Sobre el proceso de la evaluación

**UR 511:** El proceso de evaluación desarrollado permitió mantener una oportuna comunicación entre las instancias que participaron en ella, logrando los objetivos para la realización de las fichas de monitoreo.

**UR MOO:** Es importante, señalar que el hecho de que convergen diferentes Unidades Responsables en un programa, para determinar una matriz consolidada con diferentes fines (poblaciones objetivo, diagnósticos) es complicado, por lo que es razonable enfatizar el esfuerzo que han realizado las UR's para poder integrar de forma conjunta una Matriz de Marco Lógico; es difícil elaborar un documento que pueda cubrir todas las características que requiere la SHCP, Coneval y demás instancias externas al programa.

**UR 600:** Se considera que el proceso de evaluación se realizó según lo establecido en los Lineamientos Generales para la Evaluación de los Programas Federales de la Administración Pública Federal así como en el Programa Anual de Evaluación 2016-2017.

### 3.3 Sobre el desempeño del equipo evaluador

**UR 511:** En este apartado se reconoce la labor estratégica de la DGEP desempeñada.

**UR MOO:** El TecNM, reconoce el esfuerzo realizado por parte del equipo evaluador al homogenizar la información generada por las diferentes UR's, así como su capacidad de análisis para presentar las valoraciones de forma concisa.

**UR 514:** Destaca que se llevaron a cabo todas las reuniones pertinentes para realizar la evaluación.

**UR 600:** Agradece a los funcionarios de la Dirección General de Planeación, Programación y Estadística Educativa de la SEP por el trabajo realizado para la elaboración de la ficha. El programa asume el compromiso de atender las áreas de oportunidad observadas, así como de mantenerse en un proceso de mejora continua.

### 3.4 Sobre la institución coordinadora

**UR 511:** Coneval realizó una adecuada coordinación con la DGEP para la realización de la evaluación de las fichas de monitoreo del programa.

**UR MOO:** Una evaluación tan exhaustiva como la llevada a cabo, no podría realizarse sin la coordinación de las tareas sustantivas, ya que es esta instancia la que define y asigna a cada una de las instituciones la responsabilidad que corresponde.

**UR 600:** Se agradece a los funcionarios del Coneval por el trabajo realizado para coordinar la ficha, misma que permite mostrar las fortalezas y oportunidades del programa.